jsk/cra
S.26ª/366ª

Oficio Nº 13.958

VALPARAÍSO, 29 de mayo de 2018

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó que el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de promover la transmisión de mensajes contra la violencia de género en horarios y programaciones que capten una mayor audiencia masculina, correspondiente al boletín N° 11.014-18, actualmente radicado en la Comisión de la Familia y Adulto Mayor, sea remitido a la Comisión que US. preside para su estudio, votación e informe, para posteriormente ser informado por la referida Comisión.

Se ha instruido a la Comisión de la Familia y Adulto Mayor para que le remita los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados, en cumplimiento del referido acuerdo y en respuesta a su oficio N° 33-2018, de 17 de mayo de 2018.

Dios guarde a US.,

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados